

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075  
CUMANDA- ECUADOR

## ACTA 043-2013

**SESION ORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DÍA MARTES 30 DE JULIO DEL 2013:** En Cumandá en la Sala de Sesiones de la Municipalidad; a los treinta días del mes de Julio del dos mil trece, a las 09h37 minutos previa Convocatoria ordinaria N° 043-2013-SG-GADC.- El Sr. Hernán Vique, Alcalde se reúne en sesión con los Srs. Concejales: Lcdo. Jorge Avalos, Dr. Oswaldo Bonifaz, Sr. Joseph Brown, Sr. Gustavo Bustamante, Lcdo. Gonzalo Carrillo, Lcdo. Rolando Morales, Sr. Daniel Satian; Abg. Hernán Campos, Procurador Síndico, Arq. Patricio Lara, Director de Planificación e Ing. Freddy Bejarano, Director de Obras Públicas, actuando como secretaria la Abg. María José Gunsha.- El Sr. Alcalde dispone a la Secretaria, que proceda a dar lectura al orden del día establecido para ésta sesión en la forma que lo dispone el artículo 318 de la C.O.O.T.A.D.- 1.- Constatación del quórum, 2.- Instalación de la sesión, 3. Lectura y aprobación del acta N° 041-2013 y N° 042-2013, 4. Asunto Fiestas Patronales, 5. Informe de comisiones, 6. Informe departamentales, 7. Informe del Sr. Alcalde, 8. Clausura. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** El Quórum se encuentra conformado con la presencia de siete señores concejales. **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** El Sr. Alcalde manifiesta: buenos días señores concejales, señores jefes departamentales, bienvenidos señores de la diferentes comisiones, Sr. Comandante del Cuerpo de Bomberos y Sra. Olga Lara que nos visitan el día de hoy. Señores concejales sería conveniente recibir primero a las diferentes comisiones.- **3. RECIBIMIENTO A LA SRA. OLGA LARA.- Ingresa el Ing. Javier Ruiz, Auxiliar de Presupuesto y Rentas y Arq. Antonio Villa, Jefe de Avalúos y Catastros siendo las 09:45.-** Por secretaria se da lectura al oficio presentado por la Sra. Olga Lara, en el cual se lee: *“es muy grato saludarle deseándole éxito en sus funciones y a la vez pedirle que por medio de sus funciones, nos conceda un punto de orden del día en la reunión del concejo con objetivo de solicitar una reforma a la ordenanza de plusvalía para así poder seguir motivando la inversión en nuestro querido cantón”*.- La Sra. Olga Lara interviene diciendo yo hace cinco años tuve que emigrar, en mi camino se han puesto muchas dificultades algunas personales, de dinero y salud, sin embargo Dios me ha dado fuerzas para soportarlo. En vista de eso he querido emprender un nuevo proyecto con la CFN donde tengo la posibilidad de agarrarme de un bien que lo he logrado con mi sacrificio, entonces quise hacer el traspaso del lote de mi papá al mío, yo viví ahí hace cinco años, en su momento pague la plusvalía, pague las alcabalas; yo dije que si tengo que volver hacer estoy en funciones, solo que esta vez me encuentro que la plusvalía de este bien cuesta nueve mil dólares, cantidad que me veo inalcanzable donde diría muchas gracias y tal vez hasta volveré a emigrar porque de verdad no veo de donde pagar esa cantidad, entonces por eso tal vez por medio de ustedes y de una reforma podríamos ayudarnos porque la gente si tiene que pagar esos valores no va a querer invertir.- El Sr. Concejil Satian expresa que en este punto sería importante la parte técnica, porque ellos deben tener un informe que diga en base a que se está cobrando.- El Sr. Concejil Morales manifiesta lo que toca hacer aquí es hacer una revisión de la ordenanza porque no solo habrá un caso así sino algunos casos que tengamos que analizar, la ordenanza hay que analizar punto por punto y aprovechando la oportunidad que esta el arquitecto Lara quisiera saber si tiene algún conocimiento del porcentaje de plusvalía porque la ordenanza debería estar con costos reales.- El Sr. Alcalde menciona arquitecto Villa le hemos mandado a llamar para que nos ayude haciendo un análisis de los cobros y si algún caso podemos regular de la mejor manera, para eso tenemos un departamento legal y técnico; se trata del caso de la Sra. Olga Lara de un cobro de casi diez mil dólares de plusvalía .- El Sr. Jefe de Avalúos y Catastros argumenta el caso de plusvalía es una ley que la Cootad establece, me parece que es el artículo 556.- El Sr. Procurador Síndico da lectura al Art. 556 de la COOTAD *“Se establece el impuesto del diez por ciento (10%) sobre las utilidades y plusvalía que provengan de la transferencia de inmuebles urbanos, porcentaje que se podrá modificar mediante ordenanza. Sin embargo, si un contribuyente sujeto al pago del impuesto a la renta tuviere mayor derecho a deducción por esos conceptos del que efectivamente haya podido obtener en la liquidación de ese tributo, podrá pedir que la diferencia que no haya alcanzado a deducirse en la liquidación correspondiente del impuesto a la renta, se tenga en cuenta para el*

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075  
CUMANDÁ- ECUADOR

*pago del impuesto establecido en este artículo*”. El Sr. Procurador Síndico acota que en los traspasos de dominio existe una utilidad entre el precio de compra del propietario y el precio que percibe, sobre este antecedente se aplica el 10% con las deducciones que habla la ley, entonces me imagino que después de todas esas deducciones sale esa cantidad.- El Sr. Concejal Avalos expone que lo que se debería hacer es una sesión para analizar la ordenanza, ya sea una sesión de la comisión o del concejo con la finalidad de que se pueda ayudar, pero tomando en cuenta que la COOTAD es muy inflexible inclusive hay un artículo más que el doctor Campos debe tener, donde dice que si nosotros omitimos algunos cobros nosotros tendremos que pagar; entonces con esos antecedentes yo sugeriría que con la ordenanza y con el criterio jurídico tratar de hacer los ajustes que legalmente podemos hacer.- El Sr. Procurador Síndico argumenta que la ordenanza fue actualizada en el 2012, justamente está hecha como dice la COOTAD, aquí tocaría ver cuáles son las deducciones.- El Sr. Jefe de Avalúos y Catastros acota que las deducciones se puede realizar mediante ordenanza que puede hacerse por ejemplo una variación de traspaso de dominio de padres a hijos, aquí ya va la parte legal.- El Sr. Concejal Carrillo expresa que se debe encargar a la comisión de planificación para que ellos analicen juntamente con los criterios de los técnicos.- El Sr. Director de Planificación menciona que se debe tomar en cuenta lo que dice el COOTAD que es una ley que está por encima de la ordenanza, que el terreno este a nombre del papá de la señora eso no implica que se exoneraría del pago, sin embargo la comisión de planificación se debería reunir para buscar una solución y si no hay solución lamentablemente la señora tendrá que pagar la cantidad que sea; porque de lo contrario si se va a bajar el pago se bajaría el presupuesto del municipio que es con lo que vive la institución, ese es mi criterio muy personal.- El Sr. Concejal Brown manifiesta que se debe analizar la ordenanza y comparar con la ley porque no se puede quedar con los brazos cruzados frente a esta realidad.- El Sr. Alcalde acota que para terminar se considera los criterios de los señores concejales Jorge Avalos, Sr. Satian, y casi de todos para que se encargue la comisión y analice.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE**: Encargar a la Comisión de Planificación y Presupuesto, Director de Planificación y Sr. Procurador Síndico el análisis a la ordenanza para el cobro de plusvalía.- **4. RECIBIMIENTO AL TCRNL. FELIX ACOSTA Z., JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CUMANDA.**- Por secretaria se da lectura al oficio: “*Quienes conformamos el cuerpo de bomberos del cantón Cumandá, se dirige ante usted y al concejo en pleno para expresarles un cordial saludo. La presente tiene como finalidad solicitarle un ADENDUM al convenio realizado entre el GAD Municipal y el Cuerpo de Bomberos del cantón Cumandá, en la cláusula Sexta que regirá el Primero de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2015. En vista de que dicho documento tiene vigencia hasta el presente año.*”.- El Sr. Alcalde expresa que esto es algo legal, señor Síndico tenga la bondad de explicarnos que debemos hacer para ver si se ratifica el convenio.- El Sr. Procurador Síndico explica que lo que solicita el Cuerpo de Bomberos es la extensión del plazo, lo único que se necesita ahí es un adendum que obviamente se requiere la autorización del concejo para la firma.- El Sr. Concejal Avalos solicita que por resolución del concejo se encargue al señor Procurador Síndico para que presente el borrador del adendum para la aprobación.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE**: Encargar al Sr. Procurador Síndico redacte el borrador del ADENDUM al convenio realizado entre el GAD Municipal y el Cuerpo de Bomberos del cantón Cumandá para que sea aprobado por el concejo municipal.- **5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 041-2013 y N° 042-2013.**- El Sr. Concejal Avalos expresa que en la página 3 del acta 41 en la resolución que se lee: *Realizar una certificación del compromiso por parte del concejo municipal, pero ese asunto era previo a la firma del convenio con el GAD Provincial, porque nosotros no tenemos competencia y por eso es la firma del convenio.*- El Sr. Concejal Carrillo expresa que en la primera hoja del acta 041 no son las arcas del estado sino del municipio, yo también le dije en esa parte “*Ud., señor Berrones como un gran conocedor del derecho y como buen ciudadano, hijo cumandense ponga sus buenos oficios para que se agilite los trámites*”.- El Sr. Concejal Bustamante expone que en la página 2 del acta 041 debe ser Guagal, Copalillo, Sacramento, La Victoria.- En el Acta 042 en la resolución de la comisión para la organización de la Señorita Festejos queda como presidente de la Comisión el Sr.

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075  
CUMANDÁ- ECUADOR

Concejal Gonzalo Carrillo y se incluye al Sr. Joseph Brown.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el acta N° 041-2013 y N° 042-2013 con las observaciones realizadas.- **6. ASUNTO FIESTAS PATRONALES.**- El Sr. Concejal Carrillo manifiesta que se han trasladado a diferentes cooperativas del cantón para pedir auspicios y el padre ofreció darnos mil quinientos dólares, pero primero que iba hablar con la nueva directiva; también le solicitamos un anticipo si era posible de lo que pagan la patente para con esos rubros poder afrontar porque los gastos están aproximadamente en siete mil dólares y no sé con cuánto nos vaya apoyar aquí el concejo.- El Sr. Concejal Brown acota nosotros hablamos con el señor Gerente de la Lucha Campesina y la propuesta era que el escenario más la amplificación costaba tres mil dólares, en todo caso le propusimos que nos financie el 50% que dijo que iba hablar con la directiva y el otro 50% con cargo a la patente que ellos pagan anual, pero no sé si eso es legal o ilegal.- El Sr. Concejal Satian expone que ellos están confiados en los artistas que supuestamente va a dar Pronaca para el programa de la Señorita Festejos, o sino para decir la comisión muchas gracias no hay fiesta porque sin dinero no podemos hacer.- El Sr. Alcalde expresa que Molinos Champions quedó en ratificar una llamada en la Gerencia, a Pronaca quede en ir esta tarde; entonces organicemos y vemos que artistas nos podrían apadrinar.- El Sr. Arq. Patricio Lara, Director de Planificación argumenta que sería conveniente oficial a los señores de los Agremiados para que colaboren con las fiestas.- **Siendo las 10:15 minutos ingresa el Sr. Técnico de Turismo.**-El Sr. Alcalde menciona señor Técnico de Turismo estamos viendo las personas que nos ayuden apadrinar las fiestas, aquí tenemos a Pronaca, Molinos Champions, un grupo de 8 integrados con Pronaca; 3 Cooperativas de Ahorro y Crédito: Lucha Campesina, Riobamba y Divino Niño; tenemos cooperativas de taxis, compañías de camiones y a nivel de proveedores a los dueños de ferreterías; lo que queremos es pedir artistas de unos tres mil dólares y que apadrinen Pronaca y Molinos Champions; ahí viene el trabajo de ustedes para hablar con los tríos: Garles, Colonial o Dúo de los hermanos Núñez; y a las demás instituciones se les puede solicitar un artista de menos valor.- **Siendo las 10:40 minutos ingresa el Sr. Ec. José Garzón, Presidente de Participación Ciudadana.**- El Sr. Alcalde expresa menciona que quiere dar la bienvenida al Ec. Garzón y estamos viendo que la asociación de gasolineras del cantón apadrinen las fiestas, sería de ver que podríamos pedirles, el asunto es quedar bien y ustedes como micro empresarios también.- El Sr. Ec. Garzón argumenta que ha estado hablando con Patricio Condo, Gerente de Mundo Tuerca para ver si se realiza el Karting, pero necesitamos ver qué capacidad hay de arreglar una autopista por la perimetral y con eso descongestionamos las vías.- El Sr. Alcalde expone que no habría ningún problema porque ahí se puede pasar una motoniveladora.- **Siendo las 10:55 minutos ingresan el Sr. Gerente del Agua Potable y el Sr. Administrador del Mercado.**- El Sr. Alcalde expresa señor Gerente del Agua Potable, Sr. Administrador del Mercado yo les estaba llamando para organizar las fiestas patronales del cantón donde están tomados en cuenta ustedes y queremos que nos colabores con un artista, una banda de música o castillos.- El Sr. Administrador del Mercado manifiesta que va a conversar con el Registro de la Propiedad y el Agua Potable para ver qué si podemos dar los toros, banda o castillos.- El Sr. Alcalde señala que el día martes va invitar a todos los entendidos y representantes, lo que toca es pedir personalmente y no se nos han de negar.- El Sr. Concejal Avalos pide que con el Ing. Técnico de Turismo para ese día se tenga levantada la programación para no estar improvisando esto y así aligeramos el dato.- El Sr. Ec. Garzón señala que se debería hacer quince días de fiesta y el karting no se puede hacer el mismo día del desfile y se lo puede hacer el 21 de septiembre, nosotros estamos programando la carrera de carritos de madera, eso es algo del pueblo, es una verdadera fiesta para padres de familia, niños y así vamos rescatando los juegos tradicionales.- **7. INFORME DE COMISIONES.**- Toma la palabra el Sr. Técnico de Turismo quien dice: quería hablar un segundo con todos ustedes y darles las gracias en especial al Sr. Alcalde y a los señores concejales, el día de ayer puse mi renuncia; el día viernes hable con Nancy Pastoreli y me está pidiendo que gerencie la hostería y restaurante de allá, considero que personalmente es un escalón más para mí, no me voy lejos voy a seguir viviendo aquí, trabajo hasta el día viernes y cualquier inquietud me pueden preguntar.- El Sr. Concejal Brown expone que vuelve en insistir en una comisión para ir hablar

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075  
CUMANDÁ- ECUADOR

sobre el asunto del Hospital porque nos están dando vueltas.- El Sr. Alcalde manifiesta que se hablado con la Dra. Gladys Mera y ella es la que nos da una cita para mañana a las 11:00 de la mañana, entonces ahí vayan con el Dr. Bonifaz.- Por secretaria se da lectura al informe de la **Comisión de Planificación y Presupuesto**, en su parte pertinente dice: *“informarle del Proyecto de Subdivisión Predial dividido en dos lotes (Lote 5: 200.00 m<sup>2</sup> –Lotes 5A: 200.00 m<sup>2</sup>) de propiedad del Sr. BALSECA URGILES JHON DARWIN ubicado en el sector Valle Alto. Luego de haber realizado la inspección se verificó que si cumple con las ordenanzas vigentes, por lo que pongo a consideración de ustedes. ACLARATORIA: Cabe mencionar que dicho proyecto fue aprobado mediante Memorándum No. GADC.SG-2013-07- N137 con número de lote 1 y 2 ya que por error involuntario se presentó con la nomenclatura antes mencionada. De la manera más comedida solicito la corrección de la Resolución con fecha 16 de Julio del 2013.”*- El Sr. Concejal Morales dice que el departamento de planificación a enviado porque ha existido un error en el número de lotes.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE**: Aclarar que el proyecto de Subdivisión Predial de propiedad del Sr. BALSECA URGILES JHON DARWIN, predio ubicado en el sector Valle Alto, se divide en dos lotes con la siguiente nomenclatura (Lote 5: 200.00 m<sup>2</sup> – Lotes 5A: 200.00 m<sup>2</sup>) y no como consta en la resolución aprobada por el Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 9 de julio del 2013 y puesto en conocimiento con memorándum No. GADC-SG-2013-07 N° 137; ya que por error involuntario se ha hecho constar como (Lote 1: 200.00 m<sup>2</sup> – Lote 2: 200.00 m<sup>2</sup>).- Por secretaria se da lectura al informe de la **Comisión de Planificación y Presupuesto**, en su parte pertinente dice: *“informarle respecto al trámite de aprobación del proyecto de Subdivisión. En respuesta al memorándum No. 303 GADMC.P.P.-2013, en el cual solicita realizar una planimetría y subdivisión en el terreno que estaba destinado para la construcción del mercado con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución N° GADC-SC-2013-05-101, de sesión ordinaria efectuada el 4 de junio de 2013. De acuerdo a la resolución del concejo el terreno en estudio se encuentra ubicado en la cooperativa 5 de Junio como área verde, se me solicito realizar un lote de terreno de 200,00 m<sup>2</sup> y 400,00 m<sup>2</sup> aproximadamente. La subdivisión propuesta consta de tres lotes: Lote 01 A= 257,54 m<sup>2</sup>; lote 02 A= 401,53 m<sup>2</sup>; lote 03 A= 1068.78m<sup>2</sup>. Por tal motivo ponemos a disposición de ustedes”*.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el proyecto de subdivisión en el área verde del terreno de la Cooperativa 5 de Junio propuesta; consta de tres lotes: Lote 01 A= 257,54 m<sup>2</sup>; lote 02 A= 401,53 m<sup>2</sup>; lote 03 A= 1068.78m<sup>2</sup>.- El Sr. Concejal Bonifaz informa que asistió al Consejo Provincial y se trató el asunto del presupuesto y algunas reformas, también en varios el Sr. Alcalde de Chunchi mencionó sobre la problemática del límites y nombró a la Isla. El Prefecto dijo que estaba completamente en actividad, pero que desgraciadamente hasta hoy se está conformando los comités en la Asamblea y que va a pedir audiencia para ir con todos los alcaldes.- El Sr. Concejal Morales manifiesta que la ley de los límites es clara y el Prefecto tiene que acordar con el Prefecto del Guayas y no darse las vueltas, esto en las manos del Prefecto.- El Sr. Concejal Bustamante señala que para el Prefecto del Guayas no existe problema de límites y así nunca se va a llegar a algo.- El Sr. Concejal Morales acota que acá no quieren hacer la consulta porque no van a ganar, así de fácil, inclusive estamos ganando el quemeimportismo de la gente.- El Sr. Concejal Brown expresa que si los interesados no proponen nadie lo va hacer, yo escuche que decían que el único cantón que merece ser atendido ya con un proceso de participación es Cumandá porque se ha hecho todo justificativo diciendo que la Isla es de Chimborazo.- El Sr. Director de Obras Públicas expone que el Sr. Héctor Jaramillo dijo que se debe hacer un acercamiento a través de los alcaldes, sabemos que no se va a dar, pero podemos intentar hacer esa reunión y si no se da ahí si se debe enviar toda la documentación al Sr. Prefecto y exigirle.- El Sr. Concejal Morales manifiesta que esto es un ámbito provincial y los únicos representantes son cada uno de los Prefectos y eso está en la ley.- El Sr. Concejal Brown concuerda con el Sr. Director de Obras Públicas en que el Alcalde deber reunirse con el alcalde de Marcelino Maridueña y si no hay un arreglo ahí si exigir al Prefecto que intervenga.- **8. INFORME DEPARTAMENTALES.**- El Sr. Director de Obras Públicas comunica que se está tramitando un préstamo con el Banco del estado, más o menos por un monto de un millón

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075  
CUMANDA– ECUADOR

quinientos mil dólares para el agua potable, ese proyecto contempla la construcción de la planta de tratamiento y la dotación de las redes del agua potable en Valle Alto; el otro día estuvieron aquí representantes de Valle Alto manifestando que quiera o ellos tienen una agua y con eso se han mantenido, lo que quisiera que se invierta en alcantarillado. He hablado con el Banco del Estado y me dicen que no hay inconveniente en invertir en el agua potable o alcantarillado, pero no sé si el municipio como tal puede invertir en Valle Alto o de lo contrario estaríamos invirtiendo recursos en donde no se puede.- El Sr. Concejal Morales dice que con la auditoría que vino ya se dictó con responsabilidades, ya no hay ningún problema y a partir de eso se debería seguir con los proyectos para Valle Alto.- El Sr. Concejal Avalos acota que el Ing. Bejarano pregunta sobre invertir en Valle Alto porque es propiedad privada, el compañero Rolando Morales ha dado una pauta y de acuerdo al borrador de auditoría eso era propiedad privada, pero no está por demás hacer una consulta para de cualquier forma librarnos de responsabilidades; entonces le pediría al Dr. Campos que realice una consulta sobre los proyectos que se quiere hacer en Valle Alto.- El Sr. Alcalde señala nosotros debemos obtener una certificación para poder invertir y hacerles una calle adoquinada o aceras y bordillos, pero con una carta de autorización donde diga que se puede invertir y así poner un presupuesto para ellos; ahora doctor Campos quisiera que haga la consulta directamente porque también debe estar los informes en Contraloría. Haciendo un preámbulo tenemos la visita de diferentes educadoras de las escuelas y tiene inquietudes muy serias, yo siempre he dicho que mis directores departamentales hacen lo que no hace el alcalde, entonces sí creo que el peso cae en los directores departamentales en hacer un presupuesto participativo, pero para que se ejecute; se nos ha ido de las manos, otra vez tenemos la presencia de la directora de la escuela de Suncamal.- **9. RECIBIMIENTO A LAS SEÑORAS DIRECTORAS DE LAS ESCUELAS “PROF. MAGDALENA SALAZAR, LIRIBAMBA, RESERVAS DE CUMANDA, ALFREDO BAQUERIZO MORENO, JORGE ARAUJO CHIRIBOGA”.**- Toma la palabra la Sra. Directora de la Escuela Prof. Magdalena Salazar quien expone: estuvimos la semana pasada aquí y usted manifestó que iba a mandar a los técnicos el día jueves, estuvimos esperando y nunca llegaron, entonces la preocupación de nosotros sigue, ahora que está el señor Ingeniero de los proyectos y queremos una respuesta.- Interviene la Sra. Directora de la Escuela Reservas de Cumandá quien aduce: es una pena que vengo solicitando la necesidad que tengo en mi aula y realmente el presupuesto que era del 2011 hasta la fecha no llega, con mis padres de familia hemos hecho algunas adecuaciones en el aula, fueron a la visita y hasta el momento nada.- La Sra. Directora de la Escuela de Chilicay acota que si quisiera que se ejecute las obras por más pequeñas que sean.- La Sra. Director de Naranja Pata expresa que está molesta porque desde el 2011 hemos venido constantemente atrás del presupuesto y esperamos que ya se cumpla porque ya se nos acaba la paciencia.- El Sr. Alcalde comunica que ayer habló con el Ing. Bejarano para que pare de construir adoquines, que esa cuadrilla de seis se encargue de hacer las obras que son pequeñas y no son cosas del otro mundo, no es que yo quiera botar la carga, tenemos un departamento de Planificación que debe funcionar muy bien con Obras Públicas; por eso nuevamente rogaría que se ejecute lo que se tenga que ejecutar porque nos es justo que vengan a vernos la cara otro día más, tendiendo que dejar su trabajo. No quiero que me sigan haciendo quedar mal como que no quiero hacer y dejar arrastrar cuantos años.- El Sr. Director de Planificación acota que en octubre cuando asumí el puesto de Director me enteré que había un presupuesto participativo de 2011 que no se había cumplido, yo soy responsable de mis actos a partir de la fecha que yo asumo mis responsabilidades, a partir de eso seguía existiendo el compromiso del municipio y se empezó a trabajar con las escuelas donde se salió dos veces a cada escuela, se hizo el presupuesto para la adquisición de materiales, pero se ha tenido un inconveniente porque cada mes que ya está el presupuesto viene algún director de la escuela con un oficio donde solicitan otras cosas, ese es el inconveniente porque nos cambian el pedido.- El Sr. Concejal Avalos argumenta la semana pasada el señor alcalde ofreció que iba a mandar a alguien y no se señorita secretaria porque una resolución del concejo fue pedir al arquitecto Lara una lista de las escuelas con el presupuesto, porque la verdad arquitecto se hizo un trabajo a espaldas del concejo, ni siquiera nos comunicaron cuanto tenía cada escuela y nos tocamos con

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075  
CUMANDÁ- ECUADOR

la gravísima novedad que no se ha atendido a nadie; ahora yo tengo entendido que previo a eso cada escuela ya tuvo la necesidad y mal hecho que se cambien el pedido. Se debe hacer un cronograma para cada escuela y no se les siga engañando a las compañeras, se les debe informar si existe el presupuesto o no.- El Sr. Concejal Morales expone que si en una reunión se toma como resolución tales necesidades eso se debe ejecutar y no estar a capricho de cada institución y que no se tome como justificación eso; como dice el Sr. Concejal Avalos si quisiera que no se les engañe con el presupuesto y hasta donde es real que ese presupuesto existe y una pregunta para el señor Sindico, que pasaría con el comunicado del Ministerio de Educación sobre la prohibición de invertir en instituciones educativas? para que las cosas queden claras. Y para terminar señor arquitecto se tomó una resolución a la señorita secretaria se le ha pasado, pero era para que se nos haga llegar una lista de las escuelas que han sido atendidas.- El Sr. Alcalde menciona que el presupuesto existe, lo que si se han alerdado aquí, igual paso más de un año un equipo de juego de comedores, pero si yo no cargo en mí mismo carro nadie lleva; los recursos les prometo que no están gastados ya fuera demasiado sinvergüenza si eso se gastara.- El Sr. Arq. Lara, Director de Planificación informa que se va a hacer lo más pronto posible, pero no se puede dar fechas porque ustedes saben cómo es eso del Portal de Compras Públicas.- El Sr. Alcalde ordena que se planifique todo eso porque yo ya designe a los responsables y les toca más sus funciones; así que por favor Arq. Lara e Ing. Bejarano háganse cargo y pónganse de acuerdo.- El Sr. Concejal Avalos manifiesta que en informe del señor alcalde quisiera que nos informe como está el asunto del señor Financiero y yo no sé cómo fue la contratación de los directores departamentales porque un financiero que venga no le va a coger el mismo ritmo igual el señor Técnico de Turismo; no sé qué alternativas estará buscando para el remplazo, el director financiero en este tiempo es vital.- El Sr. Alcalde comunica que con lo que ha pasado estoy buscando un financiero que venga a enseñar no a aprender, no podemos pagar más sino tenemos, ahora a ellos les están ofreciendo pagar más. Entre esta semana ya sabremos quién va a venir inclusive le llame a Mariano Curicama, quien ha sido él que también me a jalado las orejas, pero él tiene solo financieros caros y como Municipio no podemos pagar más.- **10.- CLAUSURA.**- Sin más puntos que tratar cuando son las 12H30 minutos se da por terminada la sesión, firma a continuación Sr. Alcalde y secretaria.....

*Sr. Hernán Vique*  
**ALCALDE**

*Abg. Ma. José Gunsha*  
**SECRETARIA**